

**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CONCEJO MUNICIPAL**

**25ª SESION EXTRAORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DEL 2024
CITACIÓN Nº57/2024**



1. ASISTENCIA:

- 2.** Preside el Concejo Municipal por el Artículo N°107 de la Ley Organiza Constitucional de Municipalidades N°18.695, el Honorable Concejal Don Víctor Belaunde Muñoz.

- **Doña Alejandra Becerra Cantillano**
- **Don Tomás Soto Díaz**
- **Jose Luis Astorga Verdugo**
- **Don Alejandro Millán Carreño**

Secretario Municipal (S) :

Secretario Municipal (S), en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Abel Fernando Carvajal Ayala, acompañado por:

Otros:

- Administrador Municipal (S)
- ⊗ Director Secretaría Comunal de Planificación
- ⊗ Dirección de Desarrollo Comunitario
- ⊗ Directora de Control
- ⊗ Director de Tránsito y Transporte Público
- ⊗ Director de Obras Municipales
- ⊗ Jefe de Rentas Municipales
- ⊗ Director de Administración y Finanzas (S)
- Directora Jurídica

3. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, se abre la Vigésima Quinta (25ª) Sesión Extraordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del año 2024.

El Sr. Secretario (S) procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N°57/2024, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N°57/2024 **25ª SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO**

Por instrucción del Sr. Presidente del Concejo Municipal, Concejal don Víctor Belaunde Muñoz, quien preside actualmente el Órgano Colegiado, en virtud de lo dispuesto por el Artículo N°107 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, cito a Usted a la 25ª Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del año 2024, a realizarse el día jueves 28 de noviembre de 2024, a partir de las 16:00 horas, en el Salón del Concejo Municipal.

La Tabla a desarrollar será la siguiente:

25º Sesión Extraordinaria año 2024

1. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 12 del Área Municipal **(DAF)**
2. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 13 del Área Municipal **(DAF)**
3. Aprobación Adjudicación Propuesta Pública N° 132/2024, denominada "Suministro para Servicios Funerarios, Comuna de Alto Hospicio", ID Mercado Público: 3447-247-LE24 **(SECOPLAC)**
4. Aprobación Contratación directa "Suministro de Arriendo, Transporte, Instalación, Mantención, Retiro de Baños Químicos y Otros" **(SECOPLAC)**
5. Aprobación Gran Compra denominada "Adquisición de Computadores para la Red de Salud perteneciente a la Municipalidad de Alto Hospicio" **(DEPSA)**
6. Aprobación Asignaciones Especiales De Carácter Transitorio, Reguladas por el Artículo 45, Ley N° 19.378, año 2025 **(DEPSA)**

1.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 12 del Área Municipal (DAF)

ACUERDO N°267/2024: *Con la ausencia justificada del Presidente del Honorable Concejo Municipal y del Honorable Concejal Karl Harder LLanos, y con el voto favorable de todos los demás miembros asistente a la Sesión, se aprobó la Modificación Presupuestaria N°12 del Área de Municipal, en los términos propuestos mediante Memorándum N°38, fechado el 15 de noviembre de 2024, suscrito por Control Interno DAF que se entiende formar parte del presente acuerdo.*

2.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 13 del Área Municipal (DAF)

ACUERDO N°268/2024: *Con la ausencia justificada del Presidente del Honorable Concejo Municipal y del Honorable Concejal Karl Harder LLanos, y con el voto favorable de*

todos los demás miembros asistente a la Sesión, se aprobó la Modificación Presupuestaria N°13 del Área de Municipal, en los términos propuestos mediante Memorándum N°40, fechado el 15 de noviembre de 2024, suscrito por Control Interno DAF que se entiende formar parte del presente acuerdo.

3.- Aprobación Adjudicación Propuesta Pública N° 132/2024, denominada "Suministro para Servicios Funerarios, Comuna de Alto Hospicio", ID Mercado Público: 3447-247-LE24 (SECOPLAC)

ACUERDO N°269/2024: *Con la ausencia justificada del Presidente del Honorable Concejo Municipal y del Honorable Concejal Karl Harder LLanos, y con el voto favorable de todos los demás miembros asistente a la Sesión, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°132/2024, denominado "Suministro para Servicios Funerarios, Comuna de Alto Hospicio" ID 3447-247-LE24, al proponente "Luis Hernán Moscoso Sanhueza", Rut: 15.170.642-8, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.*

4.- Aprobación Contratación directa "Suministro de Arriendo, Transporte, Instalación, Mantención, Retiro de Baños Químicos y Otros" (SECOPLAC)

ACUERDO N°270/2024: *Con la ausencia justificada del Presidente del Honorable Concejo Municipal y del Honorable Concejal Karl Harder LLanos, y con el voto favorable de todos los demás miembros asistente a la Sesión, se aprobó la contratación directa Suministro de Arriendo, Transporte, Instalación, Mantención, Retiro de Baños Químicos y Otros, con "Servicios de Aseo Industrial Rodrigo Andres Segovia Cejas E.I.R.L", RUT 77.114.926-K.*

5.- Aprobación Gran Compra denominada "Adquisición de Computadores para la Red de Salud perteneciente a la Municipalidad de Alto Hospicio" (DEPSA)

ACUERDO N°271/2024: *Con la ausencia justificada del Presidente del Honorable Concejo Municipal y del Honorable Concejal Karl Harder LLanos, y con el voto favorable de todos los demás miembros asistente a la Sesión se aprobó la Gran Compra N° 73790, Adquisición de Computadores para la Red de Salud perteneciente a la Municipalidad de Alto Hospicio, con los proveedores REPARACIONES BBCC LTDA, RUT: 76.376.530-K; y, TIC SERVICES SPA, RUT:76.423.634-3.*

6.- Aprobación Asignaciones Especiales De Carácter Transitorio, Reguladas por el Artículo 45, Ley N° 19.378, año 2025 (DEPSA)

ACUERDO N°272/2024: *Con la ausencia justificada del Presidente del Honorable Concejo Municipal y del Honorable Concejal Karl Harder LLanos, y con el voto favorable de todos los demás miembros asistente a la Sesión, se aprobaron las Asignaciones Especiales de Carácter Transitorio, reguladas por el Artículo 45, Ley N°19.378, año 2025.*

Se acompaña de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15° del Reglamento Interno del Honorable Concejo Municipal, aprobado según Decreto Alcaldicio N°1.064/2019, el registro de audio de la 25° Sesión Extraordinaria.

Con lo actuado y registrándose del día 28 de noviembre del 2024, se pone término a la Vigésima Quinta (25ª) Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.

**VICTOR BELAUNDE MUÑOZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO (S)**



**ABEL FERNANDO CARVAJAL AYALA
Abogado-Secretario Municipal (S)
Secretario del Concejo Municipal**